ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de Jefe Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial, manifestó con la suscripción de esta certificación que una vez verificado el sistema SAP-SILOG, y consultado los Inventario pertenecientes a la Dirección de Educación Policial y escuelas de policía, referente a los de bienes en servicio, bienes en bodega y de consumo, NO se cuenta con un stock elementos relacionados en el presente estudio previo.

Es de anotar que la necesidad real al igual que el déficit de elementos es responsabilidad directa del dueño de la necesidad la cual está justificada desde la vigencia anterior, atendiendo a los principios de planeación, necesidad y economía.

Teniendo en cuenta los recursos asignados y las necesidades presentadas por las unidades, se priorizan las siguientes escuelas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN DE INTENDENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	ADQUISICIÓN SILLA SIN BRAZO	100	0,00	100	100%
2	ADQUISICIÓN MESON PLEGABLE	40	0,00	40	100%
3	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR PARA CONTRATOS	1	0,00	1	100%
4	ESTIBAS EN POLIPROPILENO	10	0,00	10	100%
5	RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS LARGAS	5	0,00	5	100%
6	RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS CORTAS	2	0,00	2	100%
7	RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y MUNICIONES	1	0,00	1	100%
8	RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y ENTREPAÑOS	1	0,00	1	100%
9	GABINETE EMERGENCIA PARÁ ORGANIZACIÓN DE KIT EMERGENCIA.	1	0,00	1	100%

ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN DE INTENDENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	MESAS GRADUABLES 5 ALTURAS ARTECMA PARA COMPUTADORES	30	0,00	30	100%
2	MESA TIPO TABLON RETRACTIL	05	0,00	05	100%
3	MESA DE PROTOCOLO	1	0,00	1	100%

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN DE INTENDENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	MESA PARA COMEDOR CAFETERIA	23	0,00	23	100%
2	SILLAS PARA COMEDOR CAFETERIA	90	0,00	90	100%
3	ESTANTERÍA GRANDE EN METAL	6	0,00	6	100%
4	TABLERO ACRÍLICO PORTÁTIL	9	0,00	9	100%
5	ESTANTERÍA DE CARGA PESADA ARMERILLO EN METAL	3	0,00	3	100%
6	LOCKER	50	0,00	50	100%
7	MESA PLEGABLE	10	0,00	10	100%

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN DE INTENDENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	SILLAS BLANCA SIN BRAZOS	105	0,00	105	100%
2	MESAS PLEGABLES EN POLIETILENO	2	0,00	2	100%

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN DE INTENDENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	ADQUIRIR TARIMA DE 6M*6M * 60CM	1	0,00	1	100%

Firma,

Intendente Jefe **EDWIN CHAPARRO MONTAÑA**
Jefe Almacén de Intendencia DIEPO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL			
LOTE 1			
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**ARCHIVADOR RODANTE MECÁNICO** **ESPECIFICACIONES** **Parales** Lámina cold rolled calibre 16, troquelados con uñas (sistema de cremallera) para la graduación de los entrepaños. **Entrepaños** Cinco espacios útiles graduables elaborados en lámina cold rolled calibre 20 con refuerzo central provistos de topes espaldares. Con sistema para enganche a los parales. Capacidad de carga de 100 Kg. X metro lineal aproximadamente. **Piso y Techo** Elaborados en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzo central, anclados al paral con tornillo hexagonal zincado. **Laterales modulo rodante** Completamente modulares compuestos de 1 sección con cinco espacios utiles como se especifica en la imagen de referencia, con una dimensión de 90 cm de ancho y 2.11mts de altura, producidos en lámina cold rolled calibre 20, visores de identificación en vidrio o acrílico. **Laterales módulos fijos** De 40 cm de ancho y 2.11 mts de alto , en lámina cold rolled calibre 20, con sus respectivos dobleces **Tensores** Laterales y respaldos fabricados en platina de 1 8 x ¾" con tensor graduable en un extremo para garantizar la estabilidad y cuadratura de las unidades de consulta. **Terminados exteriores** Puertas de cierre: en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzos internos. Con cerradura de seguridad y chapa de seguridad de 3 puntos. **Riel** Elaborado en forma de T con dos ángulos estructurales de 1" x 3 16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO, terminado en pintura color negro. **Carros Mecánicos** Producido en ángulo estructural de 1-1 2 x 1-1 2 x ¼ pulgadas, con ruedas en acero maquinadas y guía específica en U, de 7 m.m. de profundidad para garantizar la efectividad del carro antivuelco Ejes y Ruedas. **Pintura** Electrostática horneable de alta resistencia, color a escoger.		

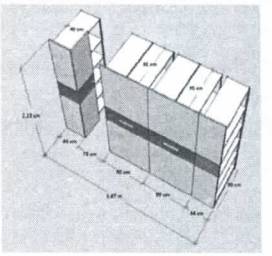

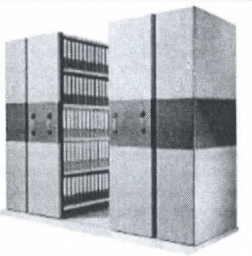

RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO ARMAS LARGAS: Los organizadores metálicos para el almacén de armamento número 1 a 8, deben tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así:

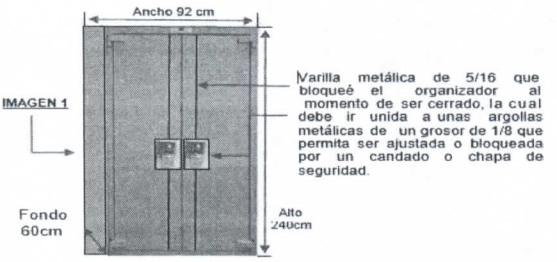

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente.

2 La parte interna debe estar distribuida así: organizador metálico se distribuirán en 2 niveles dobles que almacenaran once fusiles cada uno, para un total de 44 fusiles por cada rack, cada nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma.

El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.

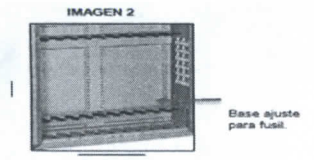

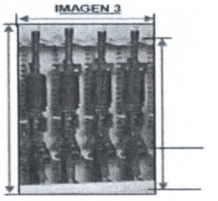

	IMAGEN 4 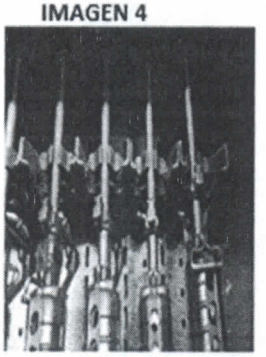 Alto 75cm primera línea de soportes en media luna, para un total de 11. **IMAGEN 5** 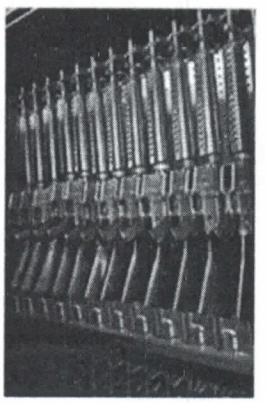 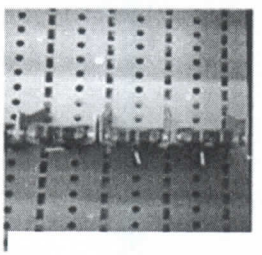 **IMAGEN 6** 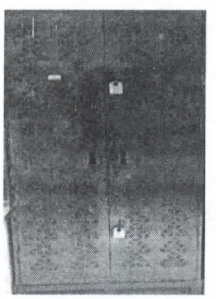 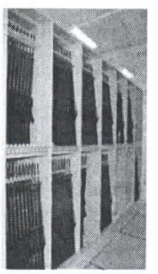 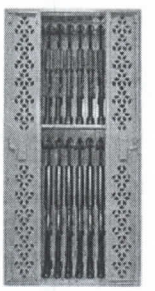 **NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.**		
3	**RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO ARMAS CORTAS:** los organizadores metálicos para el almacén de armamento, debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así: 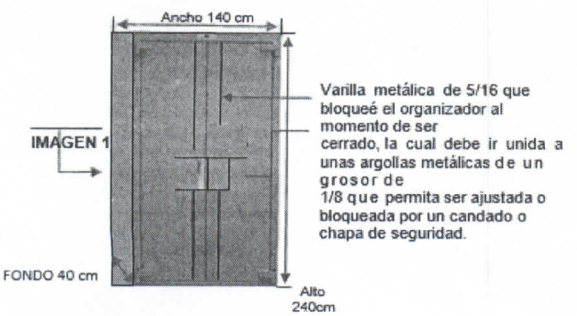 		

	El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 20, para pisos, refuerzos, entrepaños y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con dos puertas punzonadas, cada una con una medida de 60cm de ancho por 240 cm de alto, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16''unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8'' ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente. La parte interna entrepaño izquierdo, organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así: El entrepaño debe medir 140cm de ancho por 240 de alto (IMAGEN 2), en el cual se distribuirán ocho (8) estantes para pistola los cuales deben tener las medidas ilustradas en la IMAGEN 3 garantizando la ubicación de 17 pistolas por estante para un total de 34 soportes en media luna por estante, los primeros 17 soportes deben ser ubicados en la parte frontal del estante y los segundos 17 a 15cm en paralelo con caída en diagonal de 2cm. La parte interna entrepaño derecho, organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así: El entrepaño debe medir 140 cm de ancho por 240 de alto (IMAGEN 2), en el cual se distribuirán ocho (8) estantes para pistola, los cuales deben tener las medidas ilustradas en la IMAGEN 3 garantizando la ubicación de 17 pistolas por estante para un total de 34 soportes en media luna por estante, los primeros 17 soportes deben ser ubicados en la parte frontal del estante y los segundos 17 a 15cm en paralelo con caída en diagonal de 2cm. Parte interna, entrepaño fondo organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así: 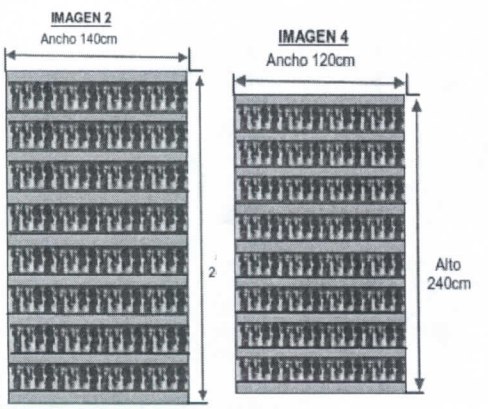		

	NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.		
4	**RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y MUNICIONES:** El organizador metálico para el almacén de armamento debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así: 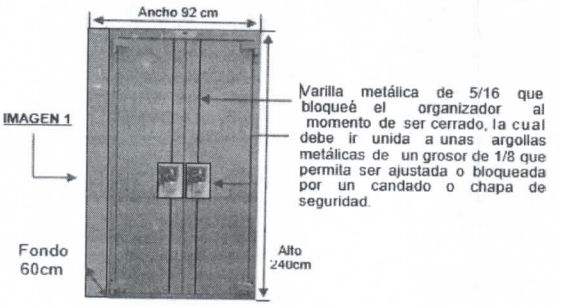 El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente. La parte interna de los organizadores está distribuida así: organizador metálico número: se distribuirán en 2 niveles; el nivel inferior será de doble fonde de almacenamiento para una capacidad de 22 fusiles galil,este nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma. Nivel superior será distribuido con 3 entrepaños metálicos fabricados en cold rolled calibre 18, graduables para el almacenamiento de diferentes elementos. 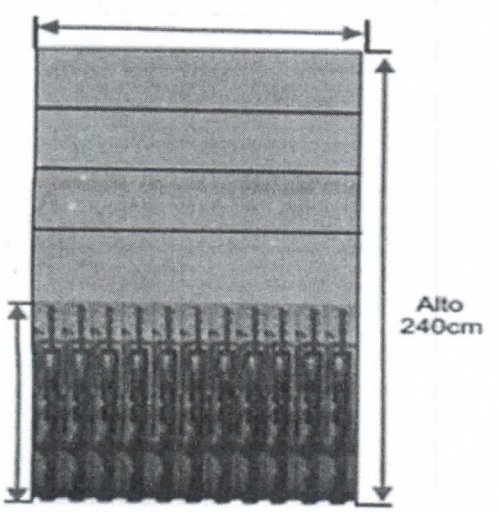 		

	El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las **IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.** Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos. IMAGEN 2 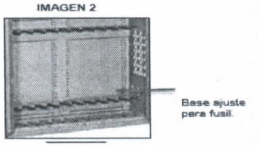 IMAGEN 3 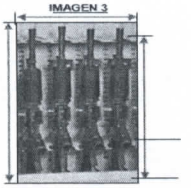 IMAGEN 4 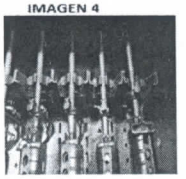  IMAGEN 5 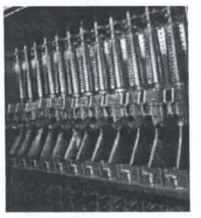 IMAGEN 6 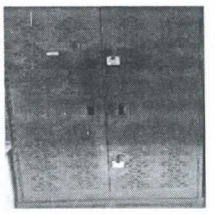 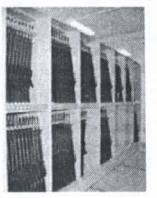 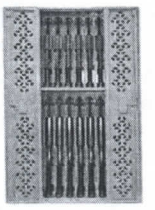 **NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.**		
5	**RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y ENTREPAÑOS:** El organizador metálico para el almacén de armamento debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así: 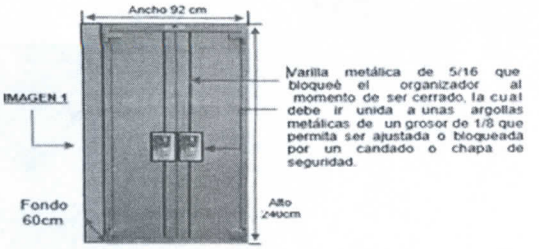 		

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente
La parte interna de los organizadores número 14 está distribuida así:

Organizador metálico número 14: se distribuirán en 2 niveles; el nivel inferior será de doble fonde de almacenamiento para una capacidad de 22 fusiles galil,este nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma.

Nivel superior será distribuido con 8 cajones fabricados con lamina cold rolled calibre 18 con corredera full station tipo pesado, cada cajón debe soportar un máximo de 100 kg.

Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

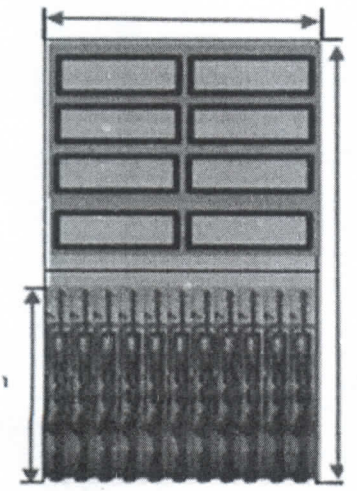

El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las **IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.** Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

	IMAGEN 2 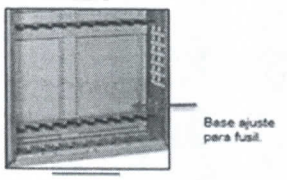 IMAGEN 3 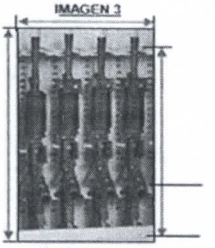 IMAGEN 4 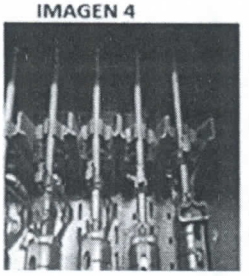 IMAGEN 5 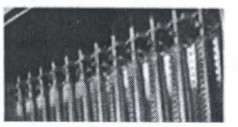 IMAGEN 6 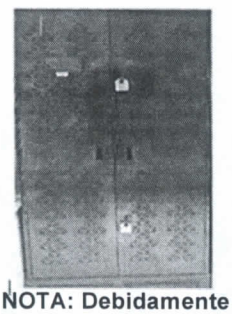 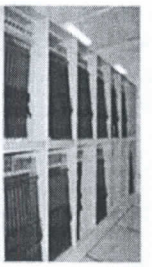 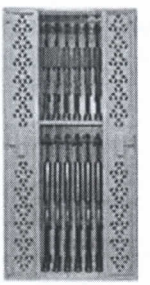 **NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.**		
6	**ESTANTERÍA GRANDE EN METAL** **1. DIMENSIONES GENERALES** Debes definir el tamaño según tu espacio disponible. Un estándar para "estantería grande" suele ser: **Altura:** 2000 mm **Ancho (Frente):** 900 mm **Profundidad:** 600 mm. **2. MATERIALES Y ESTRUCTURA** Para asegurar que sea una compra de larga duración, exige los siguientes materiales: **Lámina:** Acero Cold Rolled (laminado en frío). Es más liso y resistente para mobiliario de oficina o bodega. **Parales (Postes):** Deben ser tipo ángulo ranurado, generalmente en calibre **14** **Entrepaños (Bandejas):** Lámina de acero calibre **16** Deberán contar con **refuerzos longitudinales** soldados en la parte inferior para evitar que la lámina se flecte.		

3. CAPACIDAD DE CARGA

Carga por bandeja: Resistencia mínima de **150 kg** (distribuidos uniformemente).
Capacidad total: El cuerpo de la estantería debe soportar al menos **800 kg** en total.

4. RECUBRIMIENTO Y ACABADOS

Pintura: Electrostática en polvo de alta adherencia.
Tratamiento previo: Proceso de desengrase y fosfatado para asegurar que la pintura no se desprenda.

Color: Gris tornado (estándar institucional).

5. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MONTAJE

No olvides incluir estos detalles en el anexo técnico:

Pies o Tacones: Deben ser de plástico de alta densidad o caucho para evitar rayones en el piso y deslizamientos.
Tornillería: Tornillos hexagonales de 1/4" x 1/2" con tuerca, preferiblemente galvanizados.
Estabilidad: crucetas de refuerzo en "X".

RESUMEN

Característica	Especificación Sugerida
Tipo	Estantería metálica pesada 6 niveles
Material	Acero Cold Rolled Calibres 14 (parales) y 18 (bandejas)
Acabado	Pintura electrostática gris
Capacidad	Mínimo 150 kg por nivel
Garantía	Mínimo 12 meses por defectos de fábrica

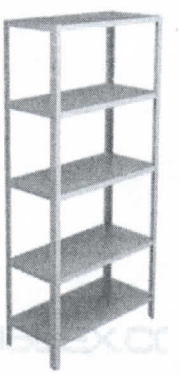

7	**ESTANTERIA DE CARGA PESADA TIPO ARMERILLO** **1. ESTRUCTURA DE LOS MARCOS (SOPORTES VERTICALES)** Los marcos son los elementos que soportan el peso vertical. **Material:** Acero estructural de alta resistencia (laminado en caliente o frío). **Perfil:** Tipo columna con perforaciones en forma de "lágrima" (teardrop) o rectangular para ajuste de vigas cada 75 mm. **Calibre: Calibre 14** **Accesorios de base:** Placas de acero soldadas en la base para **anclaje al piso** mediante pernos de expansión (indispensable para carga pesada). **2. VIGAS O LARGUEROS (SOPORTES HORIZONTALES)**		

Son las que reciben directamente el peso de la mercancía.

Tipo: Perfil tipo "C", "escalonado" o "box beam".
Calibre: Mínimo **Calibre 14**
Longitud: Estándar 2700 mm
Sistema de Seguridad: Cada viga debe incluir **pasadores o pines de seguridad** galvanizados para evitar el desenganche accidental por golpe de montacargas.

3. SUPERFICIES DE APOYO (OPCIONAL SEGÚN USO)

Carga suelta:

Opción (Para Carga Suelta): Paneles de **parrilla de alambre (wire decking)** o entrepaños metálicos reforzados en calibre 16.

4. CAPACIDAD DE CARGA (CERTIFICADA)

Capacidad por Nivel: Especificar (**3.000 kg** por par de vigas distribuidos uniformemente).
Capacidad por Módulo: (**10.000 kg** por cuerpo de estantería).

3. ACABADOS Y PROTECCIÓN

Pintura: Recubrimiento en **polvo epóxico-poliéster** de aplicación electrostática con curado al horno.
Colores Estándar: Marcos usualmente en **Azul** y Vigas en **Naranja** (norma internacional de seguridad para visibilidad).
Protecciones Adicionales: Solicitar **protectores de columna** (de piso) en acero para evitar daños por impactos de montacargas en la base.

FICHA RESUMEN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Elemento	Requisito Técnico Mínimo
Producto	Sistema de Estantería de Carga Pesada (Rack)
Material	Acero estructural certificado
Altura del Marco	6.000 mm
Capacidad de Carga	Mínimo 3000 kg por nivel certificado
Seguridad	Pines de seguridad en vigas y anclajes antisísmicos a piso
Garantía	Mínimo 2 a 5 años por estabilidad estructural
Instalación	Debe incluir armado, nivelación y anclaje por personal certificado en alturas

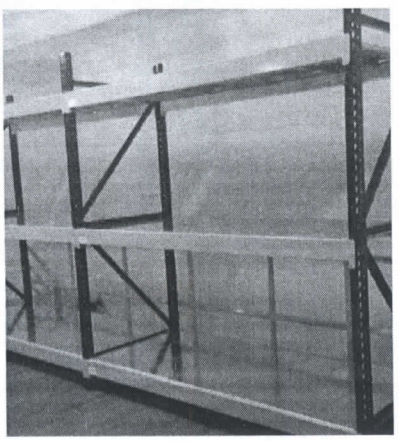

8	**GABINETE EMERGENCIA** 1. Gabinete Emergencia Pará Organización De Kit Emergencia de dos cuerpos en aluminio color rojo, en el izquierdo con 4 compartidores y el segundo cuerpo con 2 compartidores. 2. Largo: 150 CM, Ancho: 100 CM y Fondo: 50 CM 3. Cuatro ruedas o rodachinas para su transporte 4. Pintura electrostática de alta resistencia a la corrosión, color rojo brillante 5. Soporte para colgar los chalecos de brigadistas. 6. Puerta enrejada 7. Cerradura para candado 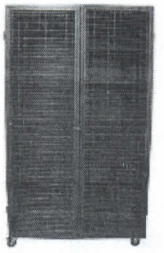 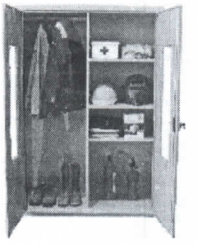		
9	**TARIMA DE 6M*6M * 60CM CON ESCALERA** **Características de Tarimas Modulares (6x6m para Escenarios):** • Dimensiones: 6x6 metros (generalmente compuestas por módulos de 1x1m). • Material: Estructura de aluminio reforzado y superficie de madera antideslizante. • Altura: Ajustable, desde 60 cm hasta más de 1 metro. • Capacidad: Diseñadas para cargas de uso escénico profesional. • Montaje: Rápido y sin herramientas especiales, permitiendo ampliaciones. • Aplicaciones: Conciertos, eventos, presentaciones. 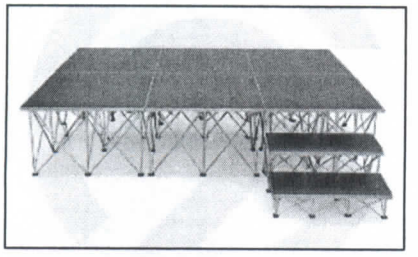 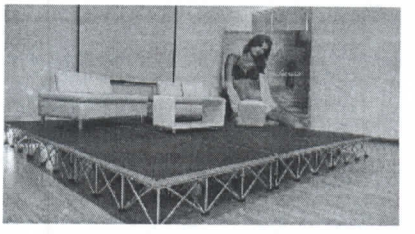		
10	**LOCKER METÁLICO CON APLIQUE DE 4 CUERPOS 12 ESPACIOS.** Loker de 2.52 x 0.60 x 2.21 metros de alto **modulado en 2 partes.** Fabricado en lamina Cold Rolled calibre 18 conformado por: **DOS PUERTAS** batientes soportadas con bisagra de parche. **DOS FALLEBAS** cromadas. **UNA CHAPA** de seguridad YALE tipo gaveta referencia 2044. **DOS MANIJAS** de incrustar en aluminio BONUIT 96.		

	DOS APLIQUES en tablex de 15 mm enchapadas las dos caras en formica de lámina Melani nica en las dos puertas color **PATINA ROSA**. **PUNZONADO** con perforaciones para sistema de ventilación que permite la entrada constante de aire. **CADA ESPACIO INTERNO** esta provisto de: - Una división vertical. - Un entrepaño fijo y uno graduable para casco de moto, papelería y zapatero. - Un soporte de gancho de tubo redondo de 1" para colgar vestuario. **ACABADOS** en pintura electroestática color GRIS. Niveladores para ajuste de altura. 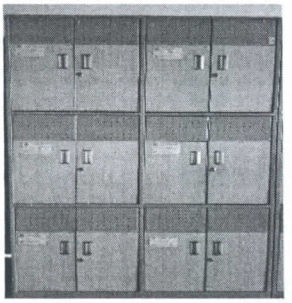		
	LOTE 2		
1	**SILLA EN PLÁSTICO SIN BRAZOS** **ESPECIFICACIONES:** Tipo Sillas de plástico Color Blanco Cuenta con apoyabrazos No Plegable No Apilable Si **DIMENSIONES:** Ancho 46.5 cm Alto 87.5 cm Profundidad 52.5 cm Peso máximo soportado 100 kg 		
2	**1. SUPERFICIE DE LA MESA (TABLERO) PEGABLE** La superficie debe ser resistente a impactos y fácil de limpiar.		

	Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV (para evitar que se ponga amarilla o se cristalice con el sol). **Proceso de fabricación:** Soplado (Blow Molded), lo que le da una estructura interna tipo panal para mayor resistencia. **Grosor del tablero:** Mínimo **45 mm a 50 mm**. **Color:** Blanco hueso o Gris granito a escoger. **2. ESTRUCTURA Y BASE (CHASIS)** Es la parte que garantiza que la mesa no se tambalee ni se colapse. **Material:** Tubería de acero redondo de alta resistencia (mínimo **calibre 18**). **Acabado:** Pintura electrostática en polvo (Powder Coating) con tratamiento anticorrosivo, generalmente en color gris o negro. **Mecanismo de plegado:** Debe incluir **anillos de seguridad deslizantes** que bloqueen las patas cuando la mesa esté abierta para evitar cierres accidentales. **Travesaños:** Refuerzos metálicos bajo el tablero para evitar que la superficie se flecte con el peso. **3. DIMENSIONES ESTÁNDARES** Debes especificar la medida según la necesidad de aforo: **Opción A (180 cm):** 183 cm largo x 72 cm ancho x 73 cm alto. **4. PORTABILIDAD Y SEGURIDAD** **Tipo de plegado:** * *Plegado sencillo:* Solo se doblan las patas hacia adentro. *Plegado por la mitad (Portafolio):* La mesa se dobla en dos; debe incluir una **manija de transporte** integrada y un seguro de cierre. **Regatones (Tapones):** Tapones de polipropileno o caucho en las patas para no rayar los pisos y evitar ruidos al desplazarla. 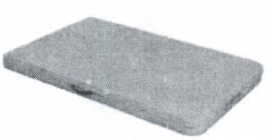 		
3	**ESTIBA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO VENTILADA USO EN PISO DIMENSIONES:** Ancho 120 cm Alto 14.5 cm Largo 100 cm Materia polipropileno Color negro 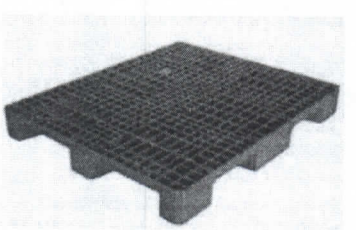		

4	**SILLAS PARA COMEDOR CAFETERIA** **FICHA TÉCNICA: SILLA MONOCONCHA PARA CAFETERÍA (ALTO TRÁFICO)** **1. CARCASA (ASIENTO Y ESPALDAR)** **Material:** Monobloque inyectado en **polipropileno de alto impacto** con aditivo antiestático. **Diseño Ergonómico:** Curvatura lumbar anatómica para favorecer la postura. El borde delantero del asiento debe ser tipo "cascada" (redondeado hacia abajo) para evitar la presión en las corvas y mejorar la circulación.[1] **Textura:** Acabado semimate antideslizante, fácil de lavar y resistente a detergentes industriales. **Protección UV:** Debe incluir filtro para protección ultravioleta (evita la decoloración y el resquebrajamiento si hay exposición solar cerca de ventanas). **2. ESTRUCTURA (BASE)** **Tipo:** Cuatro patas tubulares independientes. **Material:** Tubería de acero **Cold Rolled** de sección circular de **7/8" (o 1 pulgada)**. **Calibre:** Mínimo **Calibre 16** (para soportar un peso dinámico constante). **Acabado:** Pintura electrostática epoxi-poliéster horneada. **Aplicabilidad:** El diseño de la estructura debe permitir el apilamiento de al menos **5 a 8 unidades** para facilitar el aseo del área de cafetería. **3. DIMENSIONES Y RESISTENCIA** | **Característica**	**Especificación Requerida** | |---|---| | **Altura Total** | 80 cm a 85 cm | | **Altura al Asiento** | 45 cm (± 1 cm) | | **Ancho del Asiento** | 45 cm a 50 cm | | **Capacidad de Carga** | Mínimo **120 kg** de peso estático | | **Regatones** | Tapones externos en polipropileno para evitar rayado de pisos y ruido | **Color**: café mate 		
5	**MESA PARA COMEDOR CAFETERIA** **1. ESTRUCTURA Y SOPORTE (EL "ESQUELETO")** **Material:** Tubería de acero Cold Rolled (CR) de alta resistencia. **Calibre:** Mínimo **Calibre 16** (1.5 mm de espesor) para asegurar que no se flecte con el uso constante. **Configuración:** Cruceta superior de soporte en ángulo de acero para evitar el pandeo del tablero. **Soldadura:** Aplicación de soldadura **MIG (Metal Inert Gas)** de penetración profunda, pulida y sin aristas cortantes o rebabas que puedan lastimar al personal.		

	Acabado de la estructura: Recubrimiento con **pintura electrostática epoxi-poliéster** horneada a 200°C. Esto garantiza resistencia a la corrosión, impactos y rayaduras. **2. SUPERFICIE DE TRABAJO (TABLERO)** **Núcleo:** Tablero aglomerado de partículas de madera (MDP) de 30 **mm de espesor** con tratamiento hidrófugo (resistente a la humedad). **Cara Superior:** Laminado de Alta Presión (**Fórmica HPL**) de 0.9 mm. Debe ser resistente al calor (tazas de café caliente) y a manchas de alimentos. **Cara Inferior:** Balance de melamina para evitar que la madera se curve por cambios de temperatura. **Bordes (Cantos):** Revestimiento perimetral en **Canto de PVC rígido de 2 mm**, aplicado con pegante de contacto térmico (Hot-melt). Los bordes deben ser redondeados (Radio 2) para seguridad industrial. **3. ACCESORIOS Y ESTABILIDAD** **Niveladores:** Cuatro (4) niveladores de piso en polipropileno de alta densidad con tornillo de acero de 3/8". Permiten que la mesa no "baile" si el piso de la cafetería es irregular. **Anclajes:** Tornillería tipo Drywall o Bristol con tratamiento de zinc para evitar el óxido. **4. REQUISITOS ERGONÓMICOS Y DE SEGURIDAD** **Capacidad de Carga:** Debe soportar una carga estática mínima de **120 kg** sin presentar deformación permanente. **Seguridad:** El diseño debe estar libre de puntas agudas (esquinas redondeadas) para prevenir accidentes en áreas de alta circulación. **Color**: café mate como se especifica en la imagen de referencia. 		

6	**TABLERO ACRÍLICO PORTÁTIL** **1. SUPERFICIE DE ESCRITURA** La calidad de la superficie determina si el tablero quedará "manchado" con el tiempo (efecto fantasma). **Material:** Lámina de acero vitrificado o acrílico de alta densidad (4mm de espesor). **Acabado:** Superficie blanca brillante, no porosa, de fácil borrado en seco. **Propiedad Magnética (Opcional pero recomendado):** Especificar si se requiere que la superficie sea magnética para fijar ayudas didácticas con imanes. **2. ESTRUCTURA Y SOPORTE (BASE MÓVIL)** Un tablero portátil debe ser robusto para que no vibre al escribir. **Tipo:** Estructura tipo pedestal con ruedas. **Material del Marco:** Aluminio anodizado con esquineras de seguridad (redondeadas) en ABS o polipropileno para evitar accidentes. **Soporte:** Tubería de acero cold-rolled con pintura electrostática (generalmente gris). **Movilidad:** Mínimo **4 ruedas giratorias** de 2 pulgadas, fabricadas en nailon o poliuretano. **Seguridad:** Al menos **2 de las ruedas deben tener freno** de seguridad para inmovilizar el tablero durante su uso. **3. FUNCIONALIDAD (DOBLE CARA VS. FIJO)** Debes decidir si necesitas que el tablero gire: **Opción A (Giratorio):** Sistema de pivote central que permite rotar el tablero **360°** para usar ambas caras, con perillas de bloqueo de posición. **Opción B (Fijo):** Una sola cara orientada en el pedestal (menos común para modelos portátiles grandes). **4. DIMENSIONES ESTÁNDAR** Las medidas más comunes solicitadas en procesos estatales son: **Tablero:** 150 cm x 100 cm. **Altura total (incluyendo base):** 190 cm para garantizar visibilidad ergonómica. **5. ACCESORIOS INTEGRADOS** Para que la compra sea completa, incluye: **Porta-marcadores:** Bandeja longitudinal de aluminio integrada en la base del tablero para colocar marcadores y borrador. **CUADRO RESUMEN PARA FICHA TÉCNICA** **Parámetro** | **Requerimiento Técnico** **Tipo de Producto** | Tablero Acrílico Móvil con Ruedas		

	Medida de Superficie: 150 cm x 100 cm **Material Superficie**: Acrílico de alta resistencia con respaldo en madera (MDF) o metal **Estructura**: Pedestal en acero con pintura electrostática gris **Sistema de Ruedas**: 4 ruedas de alta resistencia (2 con freno) **Garantía**: Mínimo 1 año por defectos de fabricación o de la superficie 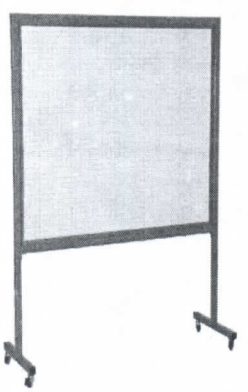		
7	**MESA DE PROTOCOLO** • **Tablero**: rectangular con bordes biselados (hacia adentro), lo que le otorga una apariencia mas ligera y aerodinámica. • Base sistema de cuatro patas independientes con angulación hacia afuera (estilo tapered legs) lo que mejora la estabilidad mecánica y la estética visual, desarmable (patas roscables o con pernos tipo allen para facilitar el transporte) • Madera en MDF con chapa de madera de alta calidad, acabado en barniz poliuretano mate o semi mate para resaltar la veta y para proteger contra la humedad • **Sistema de plegado**: incorporar un sistema de seguridad y bloqueo para evitar cierres accidentales y facilitar el almacenamiento compacto. **Dimensiones** **Largo**: 2.70 cm **Ancho**: 80 cm **Altura**: 75 c m		

		Grosor del tablero 1.8 cm a 2.5 cm (perfil fino) **Capacidad de peso** Aproximadamente 90 kg 		
8	**MESA GRADUABLE 5 ALTURAS 34CM MADERA PARA COMPUTADORES** Graduable a 5 alturas 34cm, resiste hasta 15 kg, herrajes metálicos, pintura catalizada de alta resistencia Color: negro 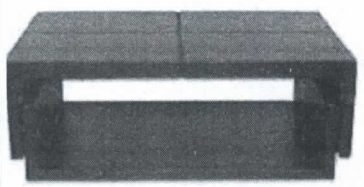			

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
TODOS LOS LOTES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GARANTÍA TECNICA** 2 años para reparación y/o sustitución del mobiliario. Con la sola presentación de la oferta, el oferente se compromete a que todos los bienes a entregar son totalmente nuevos, no se aceptarán bienes remanufacturados o de segunda mano. Se debe presentar certificación suscrita por el fabricante, distribuidor y/o comercializador.		

	La garantía deberá cubrir las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los bienes para suministrar que presenten fallas por defectos o por cualquier otro hecho o inconveniente, deben ser cambiados por el contratista sin ningún costo para la Dirección de Educación Policial. NOTA: Tanto la garantía técnica debe estar suscrito por el representante legal en documento aparte.		
2	El futuro adjudicatario asumirá los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo, situando los productos en el lugar de entrega previamente establecido dentro del estudio previo. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado incluyendo impuestos. Por lo que el proponente deberá realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.		
3	En caso de ser adjudicatario del proceso, mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que las firmas participantes en el proceso de selección cuenten con los mecanismos necesarios e idóneos para la ejecución, instalación y entrega de los elementos que integran el presente proceso, de forma que garanticen la correcta ejecución del contrato, contando con los medios logísticos, recurso humano como técnico que garanticen la debida fabricación de los elementos y demás necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas del presente proceso, La entrega de los bienes, se deberá hacer de forma total y dentro del plazo de ejecución del contrato. por lo cual, el oferente presentar adjuntar en su oferta documentos que acredite las condiciones mencionadas de capacidad operativa.		
5	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO** **1.** El **oferente debe presentar junto con la oferta** certificación donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual. **2.** El **oferente debe presentar junto con la oferta** planilla de pagos vigente, de EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. **3.** El oferente deberá presentar diligenciado y firmado en su oferta, FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
6	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** El oferente deberá presentar certificación por escrito firmada por el representante legal de la firma o empresa, donde garantice como mínimo un (01) año la calidad del servicio y si es el caso cambiar alguno de los elementos ya sea por mala calidad u otros factores que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el oferente efectuara el cambio sin ningún costo adicional para la Dirección de Educación policial y las escuelas adscritas administrativamente.		

CRITERIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" se actualiza, modifica y complementa Resolución No. 00090 del 2018 y su apéndice inicial, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, en las etapas de los procesos contractuales.

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA PRECONTRACTUAL				
1	Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro con	EL oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos. El oferente y futuro contratista deberá presentar en su propuesta las condiciones de ámbito técnico exigidas para el presente proceso, las cuales deben ser firmadas por el representante legal, donde se comprometa a cumplir en su totalidad con los requisitos en materia ambiental.		
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.		
ETAPA CONTRACTUAL				
3	Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios.	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe		

	Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 'Política Cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes). Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).		
4	Requerimientos para supervisores de contratos El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Informe de supervisión.		

CRITERIOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Las personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

ÍTEM	CRITERIO SGSST	CUMPLE	NO CUMPLE
Para celebrar el contrato, la persona natural o jurídica, deberá entregar en el momento de presentar la oferta:			
1	**Las personas jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:** Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva resolución de licencia profesional y certificado del curso vigente en SST (20 o 50horas no superior a tres años), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente: 1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III. 2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III. 3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V. El Representante legal deberá entregar el "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos.		

EXPERIENCIA PROPONENTE GENERAL

Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en ejecución de contratos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, acreditación que será avalada en el Registro único de proponentes (RUP).

Por lo anterior, el oferente deberá aportar un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, cuyo presupuesto en sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto total oficial para cada lote, expresado en SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.

Así mismo, los contratos que se aporten para acreditar la experiencia, deberán estar clasificados como mínimo en cinco (5) de los códigos UNSPSC relacionados a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24112702	Maquinaria, accesorios, y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Recipientes y almacenamiento	Estibas	Pallets plásticos
24102004	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales.	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Disposición en estantes y almacenamiento	Estantería para almacenaje
30241601	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Componentes de construcción de estructura portátil	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera	Tarima y accesorios de la tribuna
56131700	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles y accesorios para merchandising	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías	----------
44111905	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tablero de borrado en seco o accesorios
56112105	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para descansar
56121805	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	Archivos planos
56101520	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Lockers
56101519	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Mesa
42191903	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de centro medico	Armarios clínicos	Gabinetes de monitorio para uso medico

La experiencia deberá ser validada en el Registro Único de Proponentes hasta el tercer ítem de desagregación, es decir, hasta clase.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural la cual debe ser proporcional a su participación.

NOTA 1. El oferente deberá anexar el respectivo Certificado del Registro Único de Proponentes –RUP- expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el cual se debe encontrar vigente, actualizado y en firme, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 2. Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, (la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL) tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 3. En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la experiencia de los integrantes, cumpliendo el mismo requisito de contar con máximo 03 (tres) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados en los códigos establecidos cuyo presupuesto sumado sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial para cada lote, expresado en SMMLV. Es decir, las 03 certificaciones solicitadas, puede suministrarlos uno solo de los miembros o en su defecto 02 (dos) contratos, lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.

NOTA 4. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 5. Si en la Información relacionada en el RUP para acreditar la experiencia mínima, no se puede verificar información que se requiere, la entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.

NOTA 6. La Circular Externa No. 12 del 5 de mayo 2014 Colombia Compra Eficiente establece "La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".

NOTA 7. Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.

NOTA 8. En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. El oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando máximo 05 (cinco) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, cuyo presupuesto sumado sea igual o mayor al 50% del presupuesto total oficial.

Mayor **FABIÁN PARDO MORENO**
Jefe Grupo Logístico DIEPO

Subintendente **JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA**
Estructurador estudio previo

Los de mecanismos de cobertura de los riesgos se determinaron dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	10% DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL. PARA CADA LOTE	OFERENTES.	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOCE (12) MESES MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS.	LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES TIENE POR OBJETO CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO. SON EJEMPLOS DE EVENTOS QUE PUEDEN DAR LUGAR A AFECTAR ESTE AMPARO LA MALA CALIDAD O LAS DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA O EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL BIEN O EQUIPO.

GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS.	ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA**
Estructurador estudio previo

Mayor **FABIÁN PARDO MORENO**
Jefe Grupo Logístico DIEPO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio	El proceso de contratación se adelanta contraviniendo las normas contractuales	1	1	2	bajo	Policía Nacional	Evitar el riesgo/Realizar un estudio y análisis con la asesoría jurídica.	1	1	2	bajo	No	No	Quien requiere la necesidad y la oficina de contratos.	Planeación	Durante la ejecución	físico	Por proceso
2	General	Interno	Planeación	Operacionales	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación	El no cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes, posible declaratoria desierto proceso.	2	2	4	bajo	Policía Nacional	Evitar el riesgo/Revisión por parte de la oficina de contratos y asesoría jurídica.	1	1	2	bajo	Si	No	Quien requiere la necesidad y la oficina de contratos.	Planeación	Durante la ejecución	físico	Por proceso
3	General	Interno	Planeación	Operacionales	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado	Declaratoria de desierto del proceso	2	4	6	Bajo	Policía Nacional	Evitar el riesgo/Análisis	1	3	4	bajo	No	No	Quien requiere la necesidad y la oficina de contratos.	Planeación	Durante la ejecución	Físico	Por proceso
4	General	Externo	Selección	Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria de desierto del proceso	2	3	5	Medio	Oferente	Evitar el riesgo/ Evaluación por parte de los Comités Evaluadores y tramite a las autoridades correspondientes	1	2	3	bajo	No	No	Comité Evaluador	Precontractual	Adjudicación	Físico	Por proceso

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	

5	General	Externo	Selección	Operacionales	No cumplimiento de los requisitos habilitantes por ningún oferente	Declaratoria de desierto del proceso	2	3	5	Medio	Oferente	Establecimiento adecuado de los pliegos de condiciones, así como las respuestas a las observaciones de los mismos	1	2	3	bajo	No	No	contratos	Precontractual	Adjudicación	físico	Por proceso
6	General	Interno	Selección	Operacionales	Selección de contratistas que no cumplan la totalidad de los requisitos	Terminación anormal del proceso de contratación	2	4	6	alto	Policía Nacional	Correcta evaluación y verificación del Comité de evaluador	1	3	4	bajo	No	No	Comité Evaluador	Precontractual	Adjudicación	físico	Por proceso
7	General	Externo	ejecución	Operacionales	Mala calidad en de los bienes suministro de los bienes	Incumplimiento parcial y/o total del contrato	3	4	7	alto	Contratista	Garantías solicitadas y control del supervisor	2	3	5	medio	No	No	Supervisor	ejecución	ejecución	físico	Por proceso
8	General	Externo	ejecución	Operacionales	La no ampliación de la garantía única en caso de ser necesario	Incumplimiento normativo	2	3	5	Medio	Contratista	Garantías solicitadas y control del supervisor	1	2	3	bajo	No	No	contratos	ejecución	ejecución	físico	Por proceso

os riesgos elaboraron de acuerdo a la matriz de riesgos conforme con los parámetros que, para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativo) estructurado por la gencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Subintendente **JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA**
Estructurador estudio previo

Mayor **FABIÁN PARDO MORENO**
Jefe Grupo Logístico DIEPO

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar uno o más supervisores, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Cumplir con las obligaciones y los compromisos frente al sistema de gestión ambiental establecidas en el anexo de las condiciones técnicas del contrato con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental

12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

14. El contratista deberá suscribir junto con el supervisor del contrato el Acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 de 2015 "como parte del contenido de los pliegos de condiciones, cada **bien o servicio de características técnicas uniformes** a ser adquirido mediante subasta inversa, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo":

a) Denominación del bien o servicio
b) Denominación técnica del bien o servicio
c) Unidad de medida
d) Descripción General

Para desarrollar este punto de debe tener en cuenta la siguiente Ficha Técnica de Producto o servicios. En las fichas técnicas no puede hacer referencia a ninguna marca en particular.

DENOMINACIÓN DE BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS LARGAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS LARGAS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

Los organizadores metálicos para el almacén de armamento número 1 a 8, deben tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así:

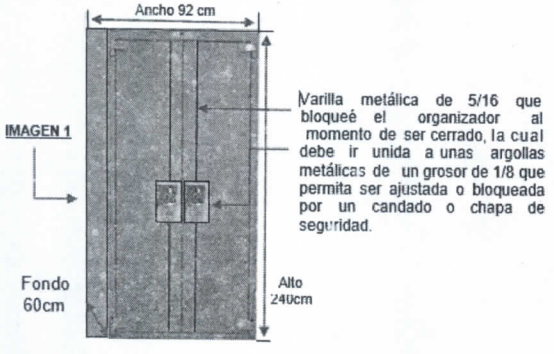

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente.

La parte interna debe estar distribuida así: organizador metálico se distribuirán en 2 niveles dobles que almacenaran once fusiles cada uno, para un total de 44 fusiles por cada rack, cada nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma.

El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.

IMAGEN 2

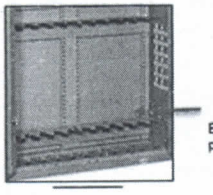

IMAGEN 3

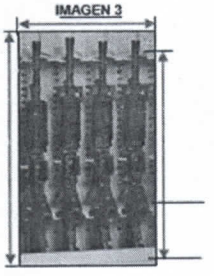

IMAGEN 4

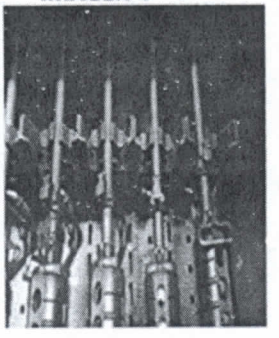

Alto 75cm primera línea de soportes en media luna, para un total de 11.

IMAGEN 5

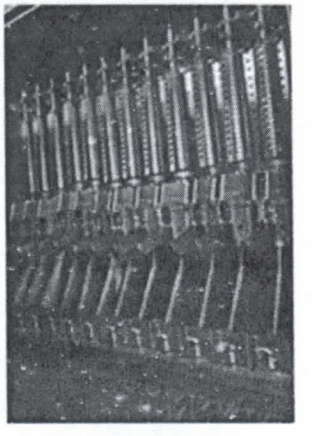

IMAGEN 6

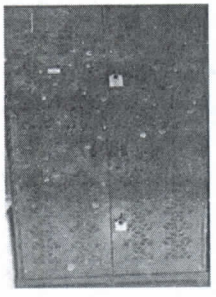

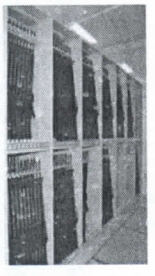

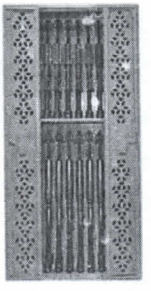

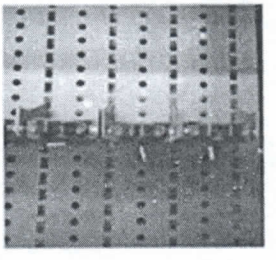

NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.

Cantidad: 05

DENOMINACIÓN DE BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS CORTAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAS CORTAS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

Los organizadores metálicos para el almacén de armamento, debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así:

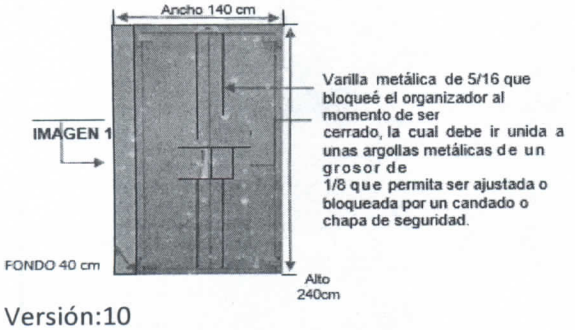

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 20, para pisos, refuerzos, entrepaños y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con dos puertas punzonadas, cada una con una medida de 60cm de ancho por 240 cm de alto, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente.

La parte interna entrepaño izquierdo, organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así:

El entrepaño debe medir 140cm de ancho por 240 de alto (IMAGEN 2), en el cual se distribuirán ocho (8) estantes para pistola los cuales deben tener las medidas ilustradas en la IMAGEN 3 garantizando la ubicación de 17 pistolas por estante para un total de 34 soportes en media luna por estante, los primeros 17 soportes deben ser ubicados en la parte frontal del estante y los segundos 17 a 15cm en paralelo con caída en diagonal de 2cm.

La parte interna entrepaño derecho, organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así:

El entrepaño debe medir 140 cm de ancho por 240 de alto (IMAGEN 2), en el cual se distribuirán ocho (8) estantes para pistola, los cuales deben tener las medidas ilustradas en la IMAGEN 3 garantizando la ubicación de 17 pistolas por estante para un total de 34 soportes en media luna por estante, los primeros 17 soportes deben ser ubicados en la parte frontal del estante y los segundos 17 a 15cm en paralelo con caída en diagonal de 2cm.

Parte interna, entrepaño fondo organizador metálico para el almacén de armamento número 2, estará distribuido de la siguiente manera, así:

El entrepaño debe medir 120cm de ancho por 240 de alto (IMAGEN 4), en el cual se distribuirán ocho (8) estantes para pistola, deben tener las medidas ilustradas en la IMAGEN 3 garantizando la ubicación de 15 pistolas por estante para un total de 30 soportes en media luna por estante, los primeros 15 soportes deben ser ubicados en la parte frontal del estante y los segundos 15 a 15cm en paralelo con caída en diagonal de 2cm.

Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

IMAGEN 2

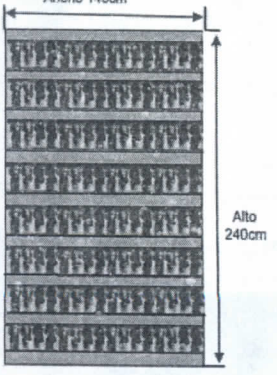

IMAGEN 4

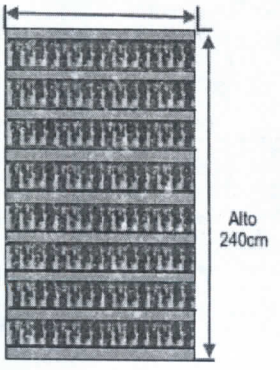

IMAGEN 3

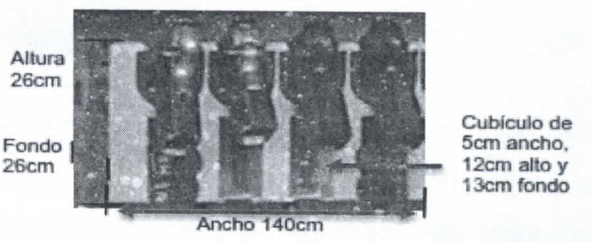

NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.

Cantidad: 02

DENOMINACIÓN DE BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y MUNICIONES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y MUNICIONES
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

El organizador metálico para el almacén de armamento debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así:

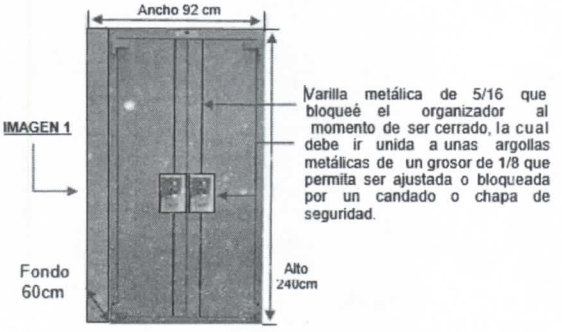

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente.

La parte interna de los organizadores está distribuida así: organizador metálico número: se distribuirán en 2 niveles; el nivel inferior será de doble fonde de almacenamiento para una capacidad de 22 fusiles galil,este nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma. Nivel superior será distribuido con 3 entrepaños metálicos fabricados en cold rolled calibre 18, graduables para el almacenamiento de diferentes elementos.

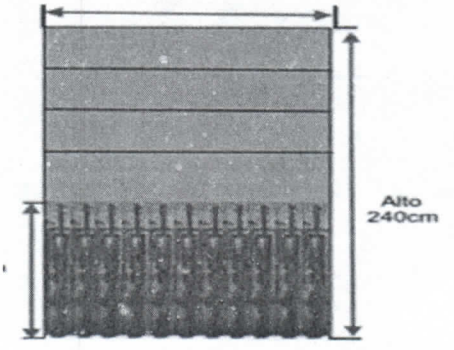

El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las **IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.** Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

IMAGEN 2

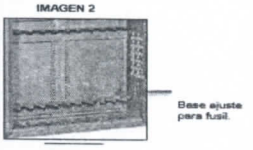

IMAGEN 3

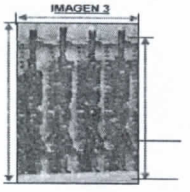

IMAGEN 4

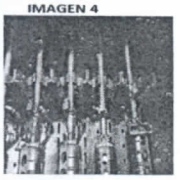



IMAGEN 5

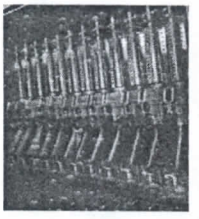

IMAGEN 6

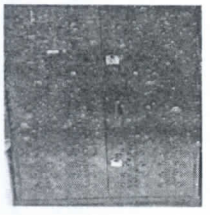

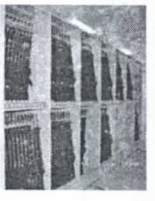

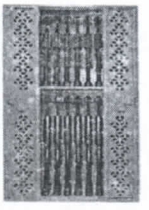

NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.

CANTIDAD: 01

DENOMINACIÓN DE BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y ENTREPAÑOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
RACKS METALICO ALMACENAMIENTO ARMAMENTO Y ENTREPAÑOS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

El organizador metálico para el almacén de armamento debe tener las siguientes medidas y características, como lo muestra la imagen, así:

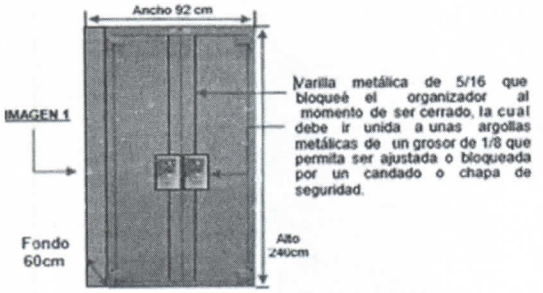

El material para el diseño del organizador metálico rack debe ser lamina cold rolled calibre 18, para pisos, refuerzos, y soportes. Lamina cold rolled calibre 18 para la parte frontal, además debe contar con puertas punzonadas, en la parte interna de cada puerta debe contar con una varilla metálica de 5/16"unida a una argolla del mismo material de un grosor de 1/8" ajustada o bloqueada por un candado o chapa de seguridad, que cierre el organizador respectivamente

La parte interna de los organizadores número 14 está distribuida así:

Organizador metálico número 14: se distribuirán en 2 niveles; el nivel inferior será de doble fonde de almacenamiento para una capacidad de 22 fusiles galil,este nivel debe ir con soportes en media luna para armas largas, las cuales deben ser ajustables para los diferentes tipos de cañón de armas largas (Fusil galil), soporte móvil fabricado en lámina cold rolled calibre 18 con un sistema de encaje reforzados con escuadra, además llevará un accesorio en nylon resortado para soportar el cañón del arma, el soporte de culata llevara un cajetín para estabilidad del arma.

Nivel superior será distribuido con 8 cajones fabricados con lamina cold rolled calibre 18 con corredera full station tipo pesado, cada cajón debe soportar un máximo de 100 kg.
Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

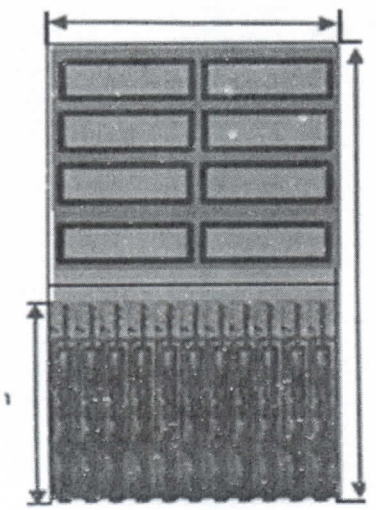

El organizador para fusil debe cumplir con las siguientes características: deberán tener una distancia el uno del otro de 3cm aproximadamente, los soportes para el cañón deben ser ubicados a 75cm de distancia del cajetín aproximadamente lo cual le permita al fusil una inclinación estable, lo anterior debe corresponder a lo ilustrado en las **IMÁGENES 2, 3,4 ,5,6.** Los racks deber ser terminados con pintura en polvo epoxi poliéster con

aplicación electrostática color a definir por la supervisión del contrato, para evitar corrosiones permitir, Resistencia físico-química muy superior frente a impactos, rayones, dobleces y agentes químicos.

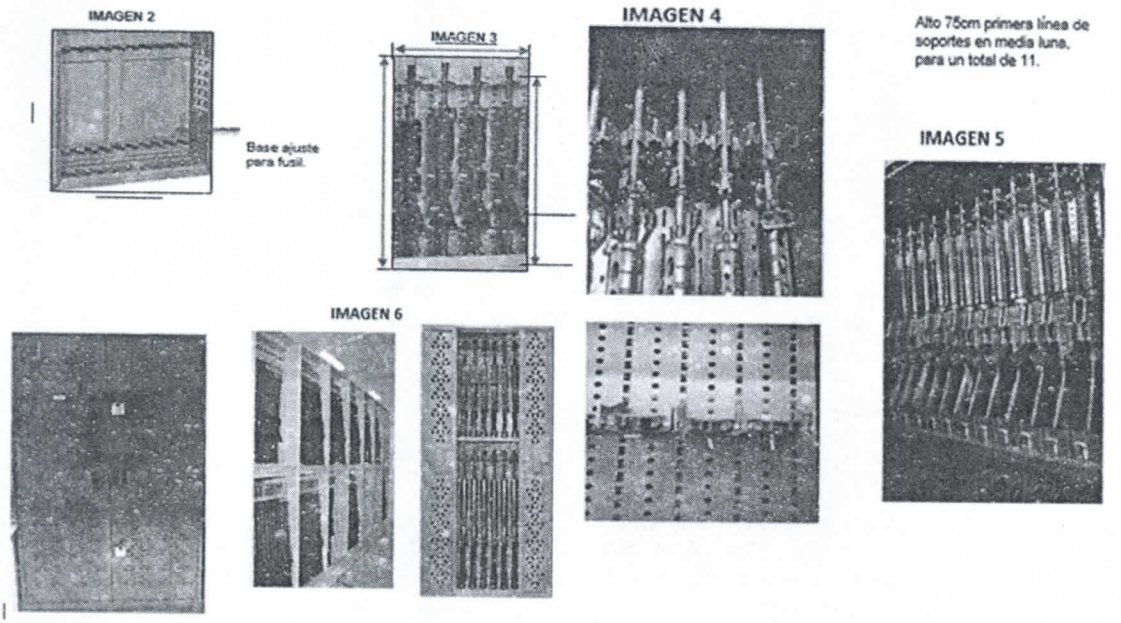

NOTA: Debidamente armados y/o instalados en el almacén de armamento de la Dirección de Educación Policial.

CANTIDAD: 01

DENOMINACIÓN DE BIEN
ARCHIVADOR RODANTE MECÁNICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
ARCHIVADOR RODANTE MECÁNICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

ESPECIFICACIONES

Parales

Lámina cold rolled calibre 16, troquelados con uñas (sistema de cremallera) para la graduación de los entrepaños.

Entrepaños

Cinco espacios útiles graduables elaborados en lámina cold rolled calibre 20 con refuerzo central provistos de topes espaldares. Con sistema para enganche a los parales. Capacidad de carga de 100 Kg. X metro lineal aproximadamente.

Piso y Techo

Elaborados en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzo central, anclados al paral con tornillo hexagonal zincado.

Laterales modulo rodante

Completamente modulares compuestos de 1 sección con cinco espacios útiles como se especifica en la imagen de referencia, con una dimensión de 90 cm de ancho y 2.11mts de altura, producidos en lámina cold rolled calibre 20, visores de identificación en vidrio o acrílico.

Laterales módulos fijos

De 40 cm de ancho y 2.11 mts de alto , en lámina cold rolled calibre 20, con sus respectivos dobleces

Tensores

Laterales y respaldos fabricados en platina de 1 8 x ¾" con tensor graduable en un extremo para garantizar la estabilidad y cuadratura de las unidades de consulta.

Terminados exteriores

Puertas de cierre: en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzos internos. Con cerradura de seguridad y chapa de seguridad de 3 puntos.

Riel

Elaborado en forma de T con dos ángulos estructurales de 1" x 3 16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO, terminado en pintura color negro.

Carros Mecánicos

Producido en ángulo estructural de 1-1 2 x 1-1 2 x ¼ pulgadas, con ruedas en acero maquinadas y guía específica en U, de 7 m.m. de profundidad para garantizar la efectividad del carro antivuelco Ejes y Ruedas.

Pintura

Electrostática horneable de alta resistencia, color a escoger.

Cantidad: 01

IMAGEN DE REFERENCIA

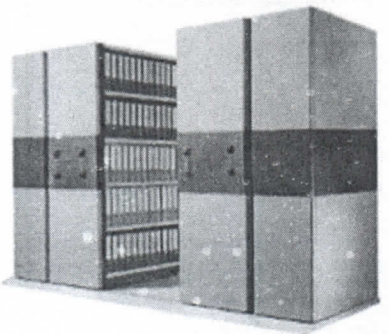

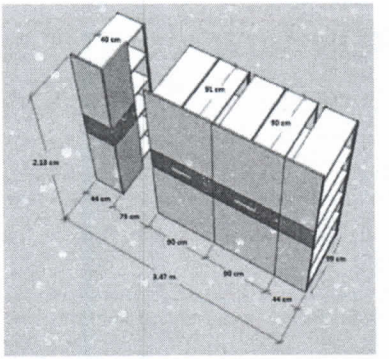

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

DENOMINACIÓN DE BIEN
ESTANTERÍA GRANDE EN METAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
ESTANTERÍA GRANDE EN METAL
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

ESTANTERÍA GRANDE EN METAL

1. DIMENSIONES GENERALES

Debes definir el tamaño según tu espacio disponible. Un estándar para "estantería grande" suele ser:

Altura: 2000 mm
Ancho (Frente): 900 mm
Profundidad: 600 mm.

2. MATERIALES Y ESTRUCTURA

Para asegurar que sea una compra de larga duración, exige los siguientes materiales:

Lámina: Acero Cold Rolled (laminado en frío). Es más liso y resistente para mobiliario de oficina o bodega.
Parales (Postes): Deben ser tipo ángulo ranurado, generalmente en calibre 14
Entrepaños (Bandejas): Lámina de acero calibre 16 Deberán contar con refuerzos longitudinales soldados en la parte inferior para evitar que la lámina se flecte.

3. CAPACIDAD DE CARGA

Carga por bandeja: Resistencia mínima de 150 kg (distribuidos uniformemente).
Capacidad total: El cuerpo de la estantería debe soportar al menos 800 kg en total.

4. RECUBRIMIENTO Y ACABADOS

Pintura: Electrostática en polvo de alta adherencia.
Tratamiento previo: Proceso de desengrase y fosfatado para asegurar que la pintura no se desprenda.
Color: Gris tornado (estándar institucional).

5. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MONTAJE

No olvides incluir estos detalles en el anexo técnico:

Pies o Tacones: Deben ser de plástico de alta densidad o caucho para evitar rayones en el piso y deslizamientos.

Tornillería: Tornillos hexagonales de 1/4" x 1/2" con tuerca, preferiblemente galvanizados.

Estabilidad: crucetas de refuerzo en "X".

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

RESUMEN

Característica	Especificación Sugerida
Tipo	Estantería metálica pesada 6 niveles
Material	Acero Cold Rolled Calibres 14 (parales) y 18 (bandejas)
Acabado	Pintura electrostática gris
Capacidad	Mínimo 150 kg por nivel
Garantía	Mínimo 12 meses por defectos de fábrica

Cantidad: 06

IMAGEN DE REFERENCIA

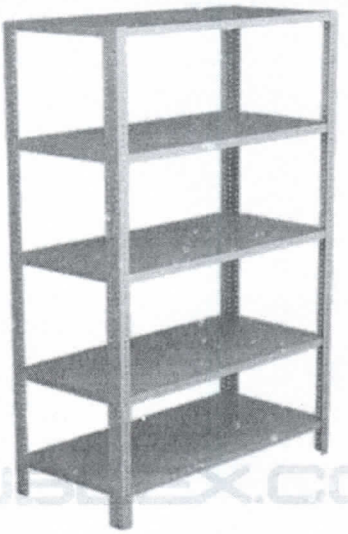

DENOMINACIÓN DE BIEN
ESTANTERIA DE CARGA PESADA TIPO ARMERILLO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
ESTANTERIA DE CARGA PESADA TIPO ARMERILLO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

3. ESTRUCTURA DE LOS MARCOS (SOPORTES VERTICALES)

Los marcos son los elementos que soportan el peso vertical.

Material: Acero estructural de alta resistencia (laminado en caliente o frío).

Perfil: Tipo columna con perforaciones en forma de "lágrima" (teardrop) o rectangular para ajuste de vigas cada 75 mm.

Calibre: Calibre 14

Accesorios de base: Placas de acero soldadas en la base para **anclaje al piso** mediante pernos de expansión (indispensable para carga pesada).

4. VIGAS O LARGUEROS (SOPORTES HORIZONTALES)

Son las que reciben directamente el peso de la mercancía.

Tipo: Perfil tipo "C", "escalonado" o "box beam".
Calibre: Mínimo **Calibre 14**
Longitud: Estándar 2700 mm

Sistema de Seguridad: Cada viga debe incluir **pasadores o pines de seguridad** galvanizados para evitar el desenganche accidental por golpe de montacargas.

5. SUPERFICIES DE APOYO (OPCIONAL SEGÚN USO)

Carga suelta:

Opción (Para Carga Suelta): Paneles de **parrilla de alambre (wire decking)** o entrepaños metálicos reforzados en calibre 16.

6. CAPACIDAD DE CARGA (CERTIFICADA)

Capacidad por Nivel: Especificar (**3.000 kg** por par de vigas distribuidos uniformemente).
Capacidad por Módulo: (**10.000 kg** por cuerpo de estantería).

4. ACABADOS Y PROTECCIÓN

Pintura: Recubrimiento en **polvo epóxico-poliéster** de aplicación electrostática con curado al horno.

Colores Estándar: Marcos usualmente en **Azul** y Vigas en **Naranja** (norma internacional de seguridad para visibilidad).

Protecciones Adicionales: Solicitar **protectores de columna** (de piso) en acero para evitar daños por impactos de montacargas en la base.

FICHA RESUMEN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Elemento	Requisito Técnico Mínimo
Producto	Sistema de Estantería de Carga Pesada (Rack)
Material	Acero estructural certificado
Altura del Marco	6.000 mm

Elemento	Requisito Técnico Mínimo
Capacidad de Carga	Mínimo 3000 kg por nivel certificado
Seguridad	Pines de seguridad en vigas y anclajes antisísmicos a piso
Garantía	Mínimo 2 a 5 años por estabilidad estructural
Instalación	Debe incluir armado, nivelación y anclaje por personal certificado en alturas

Cantidad: 03

IMAGEN DE REFERENCIA

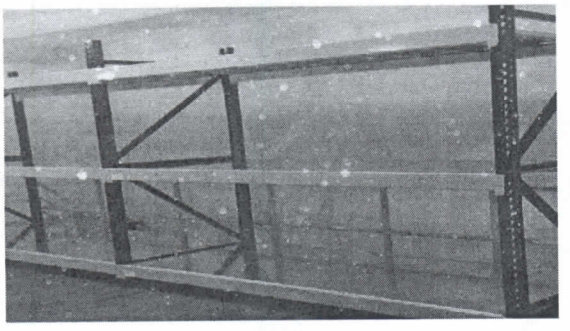

DENOMINACIÓN DE BIEN
GABINETE EMERGENCIA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
GABINETE EMERGENCIA
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

GABINETE EMERGENCIA

8. Gabinete Emergencia Pará Organización De Kit Emergencia de dos cuerpos en aluminio color rojo, en el izquierdo con 4 compartidores y el segundo cuerpo con 2 compartidores.
9. Largo: 150 CM, Ancho: 100 CM y Fondo: 50 CM
10. Cuatro ruedas o rodachinas para su transporte
11. Pintura electrostática de alta resistencia a la corrosión, color rojo brillante
12. Soporte para colgar los chalecos de brigadistas.
13. Puerta enrejada
14. Cerradura para candado

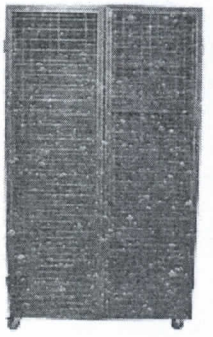



Cantidad: 01

DENOMINACIÓN DE BIEN
ADQUIRIR TARIMA DE 6M*6M * 60CM CON ESCALERA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
ADQUIRIR TARIMA DE 6M*6M * 60CM CON ESCALERA
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

ADQUIRIR TARIMA DE 6M*6M * 60CM CON ESCALERA

Características de Tarimas Modulares (6x6m para Escenarios):

- Dimensiones: 6x6 metros (generalmente compuestas por módulos de 1x1m).
- Material: Estructura de aluminio reforzado y superficie de madera antideslizante.
- Altura: Ajustable, desde 60 cm hasta más de 1 metro.
- Capacidad: Diseñadas para cargas de uso escénico profesional.
- Montaje: Rápido y sin herramientas especiales, permitiendo ampliaciones.
- Aplicaciones: Conciertos, eventos, presentaciones.

Cantidad: 01

IMAGEN DE REFERENCIA

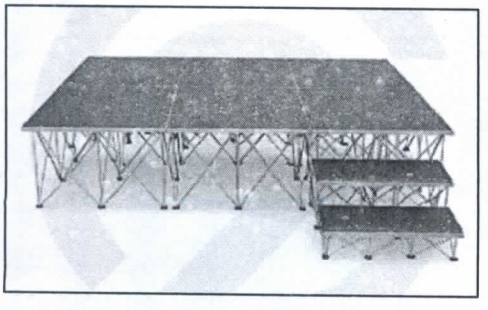

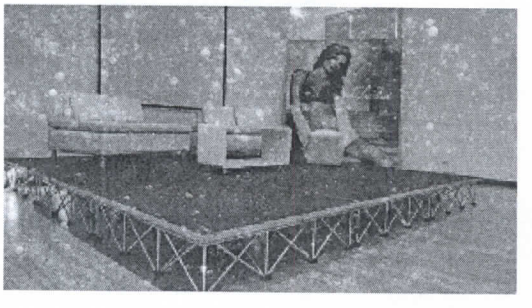

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

DENOMINACIÓN DE BIEN
LOCKER METÁLICO CON APLIQUE 6 PUESTOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
LOCKER METÁLICO CON APLIQUE 6 PUESTOS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

LOCKER METÁLICO CON APLIQUE DE 4 CUERPOS 12 ESPACIOS.

Loker de 2.52 x 0.60 x 2.21 metros de alto modulado en 2 partes.
Fabricado en lamina Cold Rolled calibre 18 conformado por:

DOS PUERTAS batientes soportadas con bisagra de parche.

DOS FALLEBAS cromadas.

UNA CHAPA de seguridad YALE tipo gaveta referencia 2044.

DOS MANIJAS de incrustar en aluminio BONUIT 96.

DOS APLIQUES en tablex de 15 mm enchapadas las dos caras en formica de lámina Melani nica en las dos puertas color PATINA ROSA.

PUNZONADO con perforaciones para sistema de ventilación que permite la entrada constante de aire.
CADA ESPACIO INTERNO esta provisto de:

- Una división vertical.
- Un entrepaño fijo y uno graduable para casco de moto, papelería y zapatero.
- Un soporte de gancho de tubo redondo de 1" para colgar vestuario.

ACABADOS en pintura electroestática color GRIS. Niveladores para ajuste de altura.

Cantidad: 50

IMAGEN DE REFERENCIA

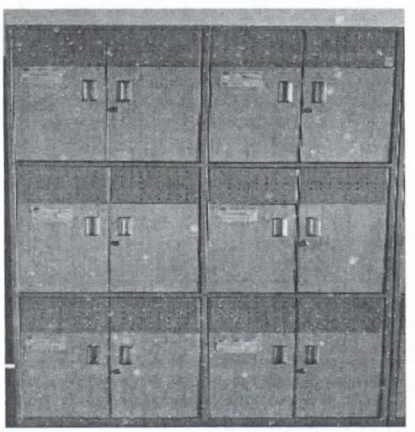

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

DENOMINACIÓN DE BIEN
SILLA EN PLÁSTICO SIN BRAZOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
SILLA EN PLÁSTICO SIN BRAZOS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

SILLA EN PLÁSTICO SIN BRAZOS

ESPECIFICACIONES:
Tipo Sillas de plástico
Color Blanco
Cuenta con apoyabrazos No
Plegable No
Apilable Si

DIMENSIONES:

Ancho 46.5 cm
Alto 87.5 cm
Profundidad 52.5 cm
Peso máximo soportado 100 kg

Cantidad: 205

IMAGEN DE REFERENCIA



DENOMINACIÓN DE BIEN
MESA TIPO TABLÓN PLEGABLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MESA TIPO TABLÓN RETRÁCTIL
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

5. SUPERFICIE DE LA MESA (TABLERO)

La superficie debe ser resistente a impactos y fácil de limpiar.

Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV (para evitar que se ponga amarilla o se cristalice con el sol).
Proceso de fabricación: Soplado (Blow Molded), lo que le da una estructura interna tipo panal para mayor resistencia.
Grosor del tablero: Mínimo **45 mm a 50 mm**.
Color: Blanco hueso o Gris granito a escoger.

6. ESTRUCTURA Y BASE (CHASIS)

Es la parte que garantiza que la mesa no se tambalee ni se colapse.

Material: Tubería de acero redondo de alta resistencia (mínimo **calibre 18**).

Acabado: Pintura electrostática en polvo (Powder Coating) con tratamiento anticorrosivo, generalmente en color gris o negro.
Mecanismo de plegado: Debe incluir **anillos de seguridad deslizantes** que bloqueen las patas cuando la mesa esté abierta para evitar cierres accidentales.
Travesaños: Refuerzos metálicos bajo el tablero para evitar que la superficie se flecte con el peso.

7. DIMENSIONES ESTÁNDARES

Debes especificar la medida según la necesidad de aforo:
Opción A (180 cm): 183 cm largo x 72 cm ancho x 73 cm alto.

8. PORTABILIDAD Y SEGURIDAD

Tipo de plegado: * *Plegado sencillo:* Solo se doblan las patas hacia adentro.
Plegado por la mitad (Portafolio): La mesa se dobla en dos; debe incluir una **manija de transporte** integrada y un seguro de cierre.
Regatones (Tapones): Tapones de polipropileno o caucho en las patas para no rayar los pisos y evitar ruidos al desplazarla.

Cantidad: 57

IMAGEN DE REFERENCIA

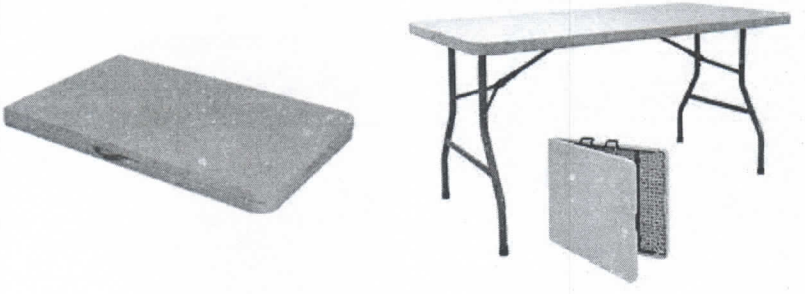

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

DENOMINACIÓN DE BIEN
ESTIBA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO VENTILADA USO EN PISO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
ESTIBA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO VENTILADA USO EN PISO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

ESTIBA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO VENTILADA USO EN PISO

DIMENSIONES:

Ancho 120 cm
Alto 14.5 cm
Largo 100 cm
Materia polipropileno
Color negro

Cantidad: 10

IMAGEN DE REFERENCIA

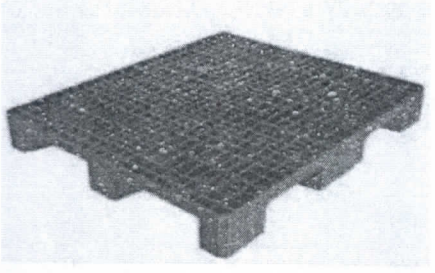

DENOMINACIÓN DE BIEN
SILLAS PARA COMEDOR CAFETERIA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
SILLAS PARA COMEDOR CAFETERIA
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

FICHA TÉCNICA: SILLA MONOCONCHA PARA CAFETERÍA (ALTO TRÁFICO)

1. CARCASA (ASIENTO Y ESPALDAR)

Material: Monobloque inyectado en **polipropileno de alto impacto** con aditivo antiestático.
Diseño Ergonómico: Curvatura lumbar anatómica para favorecer la postura. El borde delantero del asiento debe ser tipo "cascada" (redondeado hacia abajo) para evitar la presión en las corvas y mejorar la circulación.[1]
Textura: Acabado semimate antideslizante, fácil de lavar y resistente a detergentes industriales.
Protección UV: Debe incluir filtro para protección ultravioleta (evita la decoloración y el resquebrajamiento si hay exposición solar cerca de ventanas).

2. ESTRUCTURA (BASE)

Tipo: Cuatro patas tubulares independientes.
Material: Tubería de acero **Cold Rolled** de sección circular de **7/8" (o 1 pulgada)**.
Calibre: Mínimo **Calibre 16** (para soportar un peso dinámico constante).
Acabado: Pintura electrostática epoxi-poliéster horneada.
Aplicabilidad: El diseño de la estructura debe permitir el apilamiento de al menos **5 a 8 unidades** para facilitar el aseo del área de cafetería.

3. DIMENSIONES Y RESISTENCIA

Característica	Especificación Requerida
Altura Total	80 cm a 85 cm
Altura al Asiento	45 cm (± 1 cm)
Ancho del Asiento	45 cm a 50 cm
Capacidad de Carga	Mínimo **120 kg** de peso estático
Regatones	Tapones externos en polipropileno para evitar rayado de pisos y ruido

Color: café mate

Cantidad: 90

IMAGEN DE REFERENCIA



DENOMINACIÓN DE BIEN
MESA PARA COMEDOR CAFETERIA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MESA PARA COMEDOR CAFETERIA
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

MESA PARA COMEDOR CAFETERIA

1. ESTRUCTURA Y SOPORTE (EL "ESQUELETO")

Material: Tubería de acero Cold Rolled (CR) de alta resistencia.
Calibre: Mínimo Calibre 16 (1.5 mm de espesor) para asegurar que no se flecte con el uso constante.
Configuración: Cruceta superior de soporte en ángulo de acero para evitar el pandeo del tablero.
Soldadura: Aplicación de soldadura MIG (Metal Inert Gas) de penetración profunda, pulida y sin aristas cortantes o rebabas que puedan lastimar al personal.
Acabado de la estructura: Recubrimiento con pintura electrostática epoxi-poliéster horneada a 200°C. Esto garantiza resistencia a la corrosión, impactos y rayaduras.

2. SUPERFICIE DE TRABAJO (TABLERO)

Núcleo: Tablero aglomerado de partículas de madera (MDP) de 30 mm de espesor con tratamiento hidrófugo (resistente a la humedad).
Cara Superior: Laminado de Alta Presión (Fórmica HPL) de 0.9 mm. Debe ser resistente al calor (tazas de café caliente) y a manchas de alimentos.
Cara Inferior: Balance de melamina para evitar que la madera se curve por cambios de temperatura.
Bordes (Cantos): Revestimiento perimetral en Canto de PVC rígido de 2 mm, aplicado con pegante de contacto térmico (Hot-melt). Los bordes deben ser redondeados (Radio 2) para seguridad industrial.

3. ACCESORIOS Y ESTABILIDAD

Niveladores: Cuatro (4) niveladores de piso en polipropileno de alta densidad con tornillo de acero de 3/8". Permiten que la mesa no "baile" si el piso de la cafetería es irregular.
Anclajes: Tornillería tipo Drywall o Bristol con tratamiento de zinc para evitar el óxido.

4. REQUISITOS ERGONÓMICOS Y DE SEGURIDAD

Capacidad de Carga: Debe soportar una carga estática mínima de 120 kg sin presentar deformación permanente.
Seguridad: El diseño debe estar libre de puntas agudas (esquinas redondeadas) para prevenir accidentes en áreas de alta circulación.
Color: café mate como se especifica en la imagen de referencia.

Cantidad: 23

IMAGEN DE REFERENCIA



DENOMINACIÓN DE BIEN
TABLERO ACRÍLICO PORTÁTIL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
TABLERO ACRÍLICO PORTÁTIL
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

1. SUPERFICIE DE ESCRITURA

La calidad de la superficie determina si el tablero quedará "manchado" con el tiempo (efecto fantasma).
Material: Lámina de acero vitrificado o acrílico de alta densidad (4mm de espesor).
Acabado: Superficie blanca brillante, no porosa, de fácil borrado en seco.
Propiedad Magnética (Opcional pero recomendado): Especificar si se requiere que la superficie sea magnética para fijar ayudas didácticas con imanes.

2. ESTRUCTURA Y SOPORTE (BASE MÓVIL)

Un tablero portátil debe ser robusto para que no vibre al escribir.

Tipo: Estructura tipo pedestal con ruedas.
Material del Marco: Aluminio anodizado con esquineras de seguridad (redondeadas) en ABS o polipropileno para evitar accidentes.
Soporte: Tubería de acero cold-rolled con pintura electrostática (generalmente gris).
Movilidad: Mínimo **4 ruedas giratorias** de 2 pulgadas, fabricadas en nailon o poliuretano.
Seguridad: Al menos **2 de las ruedas deben tener freno** de seguridad para inmovilizar el tablero durante su uso.

3. FUNCIONALIDAD (DOBLE CARA VS. FIJO)

Debes decidir si necesitas que el tablero gire:

Opción A (Giratorio): Sistema de pivote central que permite rotar el tablero **360°** para usar ambas caras, con perillas de bloqueo de posición.
Opción B (Fijo): Una sola cara orientada en el pedestal (menos común para modelos portátiles grandes).

4. DIMENSIONES ESTÁNDAR

Las medidas más comunes solicitadas en procesos estatales son:

Tablero: 150 cm x 100 cm.
Altura total (incluyendo base): 190 cm para garantizar visibilidad ergonómica.

5. ACCESORIOS INTEGRADOS

Para que la compra sea completa, incluye:

Porta-marcadores: Bandeja longitudinal de aluminio integrada en la base del tablero para colocar marcadores y borrador.

CUADRO RESUMEN PARA FICHA TÉCNICA

Parámetro	Requerimiento Técnico
Tipo de Producto	Tablero Acrílico Móvil con Ruedas
Medida de Superficie	150 cm x 100 cm
Material Superficie	Acrílico de alta resistencia con respaldo en madera (MDF) o metal
Estructura	Pedestal en acero con pintura electrostática gris
Sistema de Ruedas	4 ruedas de alta resistencia (2 con freno)
Garantía	Mínimo 1 año por defectos de fabricación o de la superficie

IMAGEN DE REFERENCIA

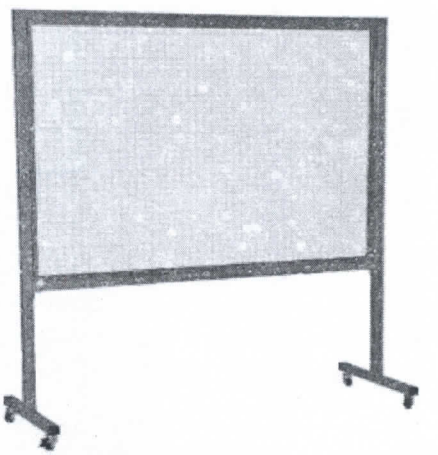

Cantidad: 09

DENOMINACIÓN DE BIEN
MESA DE PROTOCOLO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MESA DE PROTOCOLO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

MESA DE PROTOCOLO

• Tablero: rectangular con bordes biselados (hacia adentro), lo que le otorga una apariencia mas ligera y aerodinámica.
• Base sistema de cuatro patas independientes con angulación hacia afuera (estilo tapered legs) lo que mejora la estabilidad mecánica y la estética visual, desarmable (patas roscables o con pernos tipo allen para facilitar el transporte)
• Madera en MDF con chapa de madera de alta calidad, acabado en barniz poliuretano mate o semi mate para resaltar la veta y para proteger contra la humedad
• Sistema de plegado: incorporar un sistema de seguridad y bloqueo para evitar cierres accidentales y facilitar el almacenamiento compacto.

Dimensiones

Largo 2.70 cm
Ancho 80 cm
Altura 75 c m
Grosor del tablero 1.8 cm a 2.5 cm (perfil fino)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

Capacidad de peso Aproximadamente 90 kg

Cantidad: 01

IMAGEN DE REFERENCIA



DENOMINACIÓN DE BIEN
MESA GRADUABLE 5 ALTURAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MESA GRADUABLE 5 ALTURAS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

MESA GRADUABLE 5 ALTURAS 34CM MADERA PARA COMPUTADORES

Graduable a 5 alturas 34cm, resiste hasta 15 kg, herrajes metálicos, pintura catalizada de alta resistencia

Color: negro

Cantidad: 30

IMAGEN DE REFERENCIA

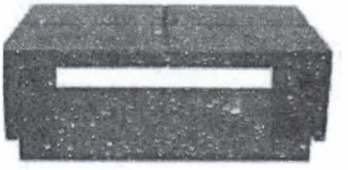

Subintendente **JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA**
Estructurador Estudio Previo

Mayor **FABIÁN PARDO MORENO**
Jefe Grupo Logístico DIEPO